AYUNTAMIENTO DE VIANA

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La evolución de los hechos requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

Para dar respuesta a esta grave crisis, el Gobierno de España ha decretado el estado de alarma a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

A la vista de esta situación y atendiendo a la situación sanitaria que concurre y ante las recomendaciones de las Administraciones del Estado y Autonómica, desde este Ayuntamiento entendemos que debemos adoptar las medidas que sean necesarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad.

Vista la posibilidad que otorga el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local para celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos en situaciones excepcionales como la que ahora vivimos.

Señores:

Dn. JOSE LUIS MURGUIONDO PARDO

Dña. SARA OJANGUREN CHASCO

Dña OUADIFA EL MOUKADMI EL MARNISSI

Dn. TOMÁS MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA ROMERO

Dn. OSCAR MARTÍNEZ DE SAN VICENTE MATUTE

Dña. EVA MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ

Dña. CRISTINA RICO SAEZ

Dn. CARLOS JAVIER BARRAGÁN GARCÍA

D. JESÚS ÁNGEL ARANDIA MIQUELEZ

Dña. MARÍA IRANTZU ANTOÑANA ABALOS

La Alcaldesa-Presidenta, CONVOCA A VD. como miembro que es de esta CORPORACIÓN, a sesión ORDINARIA, en PRIMERA CONVOCATORIA.

La Sesión se celebrará a través de videoconferencia, a las *20:00 HORAS*, del día 18 de JUNIO de 2020.

En caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a sesión de referencia, deberá acreditar la JUSTA CAUSA, que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad que al respecto determina la vigente Ley de Régimen Local.

Dígnese firmar al dorso el ACUSE DE RECIBO.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Viana, a 12 de junio de 2020

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE VIANA (Navarra)

ORDEN DEL DÍA

Los ASUNTOS A TRATAR en la sesión que se cita y sobre los que hay que ADOPTAR ACUERDO, son los siguientes:

1.-Aprobación actas sesiones 21 de mayo y 4 de junio de 2020

ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO.

2.-Aprobación inicial Cuenta General (Comisión Especial de Cuentas)

3.-Compromiso para las obras de ejecución de la inversión en ampliación y mejora del edificio de los vestuarios del Campo de Futbol del Complejo Deportivo Municipal Príncipes de Viana.

4.-Adhesión a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030

5.-Propuesta de Festividad de carácter local para 2021

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO (Art. 46 LBRL).

6.- Moción Grupo municipal Navarra Suma

7.- Moción Grupo municipal PSN. Día del Orgullo LGTBI

8.- Resoluciones de Alcaldía.

9.-Ruegos y Preguntas